

**LA BANDERA DE NAVARRA (1910-1937).
UN SÍMBOLO PLURAL**

**THE NAVARRA'S FLAG (1910-1937).
A PLURAL SYMBOL**

María del Mar Larraza y Álvaro Baraibar
Universidad de Navarra

Entregado el 31-10-2012 y aceptado el 23-2-2013.

Resumen: El artículo estudia el periplo simbólico de la bandera de Navarra desde su nacimiento «oficial» en 1910, bajo la inspiración de los euskaros, hasta el inicio de la Guerra Civil, cuando su significado quedó asociado a los valores de la Navarra que secundó el Alzamiento. El recorrido permite rastrear la polisemia simbólica de la enseña navarra, en buena medida construida en su relación con las otras tres banderas de aquel tiempo: la rojigualda, la tricolor y la ikurriña.

Palabras clave: bandera, Navarra, rojigualda, ikurriña, navarrismo, nacionalismo.

Abstract: This article studies the symbolic evolution of the Navarra's flag from its origin in 1910, under the inspiration of the «euskaros» to the beginning of the Spanish Civil war, where this symbol was used to represent the values of those supporting the uprising. This evolution allows the authors to revise the symbolic polysemy, developed in its relation to the other three flags of that period: the red and yellow Spanish flag, the tricolour and the ikurriña.

Key words: flag, Navarra, rojigualda, ikurriña, navarrismo, nationalism.

1. El nacimiento «oficial» del símbolo

La bandera de Navarra fue diseñada oficialmente en 1910, y no por casualidad. Surgió en el tiempo de eclosión de los emblemas identitarios en nuestro país, cuando nacieron la *ikurriña* y la *senyera*, y frente a ellas se trató de «nacionalizar» la propia enseña rojigualda dándole una mayor visibilidad. Dos años antes, de hecho, por decreto de 25 de enero de 1908, se había establecido la obligatoriedad de la presencia de la bandera [nacional] «en todos los edificios públicos al servicio del Estado, así civiles como militares y en los de las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales los días de fiesta nacional». En el preámbulo de dicho decreto se daba cuenta de las motivaciones reales de aquella decisión, pues tras reafirmar el «vínculo de unánime solidaridad en toda la Monarquía y el común acatamiento que se debe a las personificaciones augustas del Estado», también se hacía alusión a las «excepciones reprobables», en referencia a otras banderas¹. En cualquier caso, y al margen del nuevo pulso que se abrió entre la bandera oficial y todas sus alternativas —la bandera tricolor, la roja del socialismo, las de los nacionalismos emergentes...—, el citado decreto puso claramente en evidencia la ausencia de una enseña representativa de Navarra, cuya Diputación había de colocar en el balcón provincial la bandera nacional en solitario en los días señalados².

El objetivo de contar con un emblema propio en aquel contexto de fuerte reafirmación identitaria —nacional y regional— acabó encontrando un cauce idóneo en los preparativos y en la celebración del VII Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa, que tendría lugar en 1912. La decisión política de adoptar una enseña correspondía, como no podía ser de otro modo, a la Diputación Foral, máximo órgano político de la provincia y heredera incuestionable del legado del viejo Reino. Pero la autoría intelectual del nuevo símbolo recayó en tres miembros de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, los euskaros Arturo Campión, Hermilio de Olóriz y Julio Altadill. Ya en 1909 la citada Comisión decidió preparar «un anteproyecto de programa para someterlo a la aprobación de la Diputación Foral y Provincial de Navarra, con objeto de solemnizar, no sólo la contienda militar, sino también la adopción del actual escudo de Navarra por el rey Sancho

¹ Carlos Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos, nación*, Taurus, Madrid, 1999, p. 85.

² Miguel José Izu, *El régimen jurídico de los símbolos de Navarra*, Gobierno de Navarra, Instituto de Administración Pública, Pamplona, 2011, p. 183.

VII el Fuerte»³. Meses después, mediante acuerdo del 22 de enero de 1910, la Corporación —sin duda, asesorada desde la institución cultural— fijó el diseño definitivo del escudo de armas de Navarra que, según creencia firme de entonces, tenía su origen en la actuación heroica del monarca navarro en aquella gran gesta, y contaba «como elementos esenciales, según tradición constante, cadenas de oro sobre fondo de gules con una esmeralda en el centro de unión de los ocho brazos de eslabones». En el mismo acuerdo foral se decidió también «subsana[r] la falta de existencia de la bandera de Navarra, disponiendo que se confeccione una que esta Diputación usará en las solemnidades y ocasiones en que lo juzgue oportuno, y que para la acertada construcción de dicha bandera con sujeción a los antecedentes históricos, se consulte a personas competentes, pidiéndoles dictamen razonado en el que se trace un detallado proyecto...». El dictamen fue encargado a los mencionados historiadores Campián, Olóriz y Altadill, quienes señalaron que, «a falta de otro antecedente histórico más inmediato, la bandera de Navarra debía llevar las armas en el centro de un paño de color rojo por ser éste el del campo del escudo y que se había utilizado en épocas anteriores. La Diputación Foral acordó el 15 de julio de 1910 establecer como oficial dicha bandera (...) y dispuso que se izara por primera vez el día siguiente, 16 de julio, aniversario de la batalla de las Navas de Tolosa»⁴.

Tanto el escudo como la bandera de Navarra se impregnaron del universo histórico y simbólico de los euskaros. Ellos fueron «exponente no tanto del prenatalismo vasco, como de un *nabarrismo* con *b* que reivindica las raíces vascas de Navarra y las raíces navarras de Vasconia, y que no se opone a España, sino a la uniformización política y cultural derivada de una determinada idea de España y de la política española. (...) Nadie como los euskaros manifestó semejante capacidad de sentir a Navarra como cuna, ni nadie como ellos subrayó la diferencialidad histórica de Navarra como reino: el viejo reino de los vascones, el pueblo originario de Navarra...»⁵.

³ José Javier Azanza, *La memoria de la memoria, 1212-1912. Tras las huellas artísticas del VII Centenario de Las Navas de Tolosa*, Gobierno de Navarra, Dpto. de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Pamplona, 2012, p. 19. Véase también Faustino Menéndez-Pidal y Javier Martínez de Aguirre, *El escudo de armas de Navarra*, Gobierno de Navarra, Dpto. de Presidencia, Justicia e Interior, Pamplona, 2000.

⁴ Izu, *op. cit.*, pp. 182-183.

⁵ Juan María Sánchez-Prieto, «Escritura y relectura de la historia: el problema del *continuum de identidad* en Navarra», *Sancho el Sabio*, 29, 2008, pp. 127-128. Véase también José Luis Nieva, *La idea euskara de Navarra, 1864-1902*, Sabino Arana Kultur Elkargoa-Fundación Sabino Arana, Bilbao, 2000.

Fue su conciencia histórica, por tanto, la que inspiró el definitivo diseño del escudo y asimismo la relativa invención de la bandera oficial de Navarra: el escudo de las cadenas como testimonio glorioso de la gesta del último monarca de la originaria dinastía vascona, y la bandera roja —que incorpora a su vez el escudo— como heredera del pendón o estandarte real desde los tiempos de la Navarra independiente.

Parece importante advertir que en la interpretación de los euskaros, particularmente de Campión y Olóriz, acerca de la participación navarra en la batalla de Las Navas de Tolosa primó «una reivindicación en clave religiosa, por su relevancia en la historia de la Cristiandad»⁶, y asimismo una reivindicación en clave patriótica navarra, o si se prefiere *nabarra*, al considerar aquel episodio con un carácter cuasi fundacional en la reafirmación histórica del viejo Reino. No lo resaltaron, desde luego, como un momento decisivo en la historia de España ni mucho menos como una muestra de la españolidad de Navarra, agravada hasta entonces por castellanos y aragoneses, como no se cansaron de repetir. Esta nueva lectura —la del extraordinario protagonismo de Navarra en la construcción de la futura España—, por el contrario, sí sería dada en los discursos del nacionalismo español —del liberal, y del tradicionalista— y del posterior navarrismo político. Como quiera que fuese, podría decirse que todavía en 1912 una mayoría aceptó sin mayores matices la versión euskara de los hechos, y lo mismo valdría decir respecto a la definitiva concreción de los principales símbolos de la provincia, el escudo y la bandera⁷. Sir ir más lejos, piénsese en que la Diputación que adoptó todos los citados acuerdos sobre los emblemas navarros era de mayoría carlista, aunque entre sus miembros también los había de otros partidos políticos de la derecha⁸.

⁶ Como lo apunta Álvaro Baraibar, *Historia y memoria de los símbolos de Navarra: de las «cadenas» a la «Laureada» y la Ley Foral de Símbolos*, Pamplona, 2010, p. 22.

⁷ Acerca de la cambiante memoria histórica sobre la gesta de Las Navas véase Iñaki Iriarte, *Tramas de identidad: literatura y regionalismo en Navarra (1870-1960)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, y Francisco Javier Caspistegui y Mari Mar Larraza, *Recordar: 1212-1512, la memoria*, Gobierno de Navarra, Caja de Ahorros de Navarra, Banca Cívica, y Diario de Navarra, Pamplona, 2012.

⁸ Estaba integrada por Lorenzo Oroz, católico independiente del distrito de Aoiz, como vicepresidente; Francisco Martínez Alsúa, carlista, y Máximo Goizueta, conservador, por el distrito de Estella; Félix Amorena, integrista primero y después conservador, y Joaquín Beunza, carlista, por el de Pamplona; Manuel Larraya, carlista, por el de Tafalla; y Ramón Lasantas, sin adscripción política definida, por el de Tudela. Véase Ángel García-Sanz, *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)*, Gobierno de Navarra, Dpto. de Presidencia e Interior, Pamplona, 1996.

Las andaduras de ambos símbolos, o dicho de otro modo, las lecturas políticas que comenzaron a hacerse de ellos, no iban a seguir, sin embargo, un trazado unívoco. La fuerza del escudo, con una tradición de siete siglos —aunque, como ahora es sabido, no relacionado con las cadenas—, hizo de él un emblema incuestionable e incuestionado. Pero no ocurrió lo mismo con la bandera que, aunque también anclaba su diseño en el pasado, se presentó como algo más novedoso, de alguna manera creado *ex novo* tras el dictamen de tres eruditos especialmente valorados —y reivindicados— por un nacionalismo vasco emergente, que acababa de crear su primer Centro Vasco en la capital navarra. La prensa de aquel tiempo refirió, de hecho, cómo el mismo día 16 de julio de 1910 en que la corporación foral izaba por vez primera la nueva bandera, lo hacía también el citado Centro nacionalista, adornando su balcón con colgadura del mismo color⁹.

Han sido García-Sanz, Iriarte y Mikelarena los primeros autores en llamar la atención sobre la deriva nacionalista que desde un principio experimentó el significado dado a la bandera de Navarra. Es preciso subrayar, no obstante, que aquella suerte de temprano intento de apropiación del símbolo por parte de los «napartarras» no pareció suscitar mayor recelo entre las demás derechas, por lo menos no entre sus órganos de prensa, lo cual vendría a corroborar la idea defendida por los citados autores acerca de la presencia de un innegable vasquismo cultural entre las fuerzas tradicionalistas navarras que las acercaría al primer nacionalismo vasco. Este último, por su parte, contribuiría a este acercamiento con «su encendida defensa de lo navarro» —tan es así que a los primeros peneuvistas del viejo reino se les llegó a calificar durante sus primeros años de «nacionalistas navarros»—, y asimismo con su claro moderantismo reflejado en su rechazo del separatismo¹⁰. Toda esta inicial confluencia de pareceres y sentires en una amalgama un tanto confusa tuvo, sin embargo, la virtualidad de despertar la enemiga del liberalismo local como si se tratara de un resorte, reavivando su oposición secular al carlismo y asimismo la que ya surgiera en los tiempos de irrupción del euskarismo contra sus primeros miembros y órganos de prensa¹¹.

⁹ *Diario de Navarra*, 17 de julio de 1910.

¹⁰ Véase Araceli Martínez-Peñuela, *Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo vasco en Navarra: 1878-1918*, Gobierno de Navarra, Dpto. de Educación y Cultura, Pamplona, 1989.

¹¹ Véase Ángel García-Sanz, «Los liberales navarros ante la irrupción del euskarismo», en Roldán Jimeno (col.), *El euskera en tiempos de los euskaros*, Gobierno de Navarra, Dirección General de Universidades y Política Lingüística, Pamplona, 2000.

La bandera de Navarra, diseñada a partir del dictamen académico presumiblemente neutro de tres eruditos regionales, se tiñó de la política local de inmediato: como se ha dicho, una mayoría (en Navarra, las derechas) la acogió sin reservas, porque vieron en ella una exaltación de lo propio —el viejo Reino— con un leve aire vasquista que también les era querido; pero la minoría liberal, sobre todo la más radical, representada en esos años por el periódico *El Demócrata Navarro*, no pasó por alto la vuelta de tuerca que sobre aquella percepción general supuso la actitud «acaparadora» del primer nacionalismo vasco. Los euskaros de fines del XIX y los nacionalistas *nabarro*s del XX no defendían lo mismo, pero, qué duda cabe que sus planteamientos eran muy cercanos, y el liberalismo navarro acabó enfrentándose primero a uno y después a otro desde su inequívoco españolismo y desde su clara apuesta por los principios liberales y de progreso social.

La polémica en torno a la bandera tuvo mucho de «gesto», aunque obviamente también de «discurso». Al parecer, en los Sanfermines de 1911, el alcalde liberal-demócrata Joaquín Viñas mandó retirar la bandera de Navarra, sustituyéndola por la de España. *Napartarra*, el órgano de prensa del primer nacionalismo vasco en la provincia, le dedicó una reseña satírica afeándole su actuación: «El hijo predilecto de la *Seña Demo*, el alcalde por las gracias de una R.O. se ha sentido heroico (...). ¡Con banderas de Nabarra a D. Joaquín! (...) D. Joaquín cortó como él sabe hacerlo. Que sacó la tijera y dio un corte democrático en las banderas (...) Pero es la bandera de Nabarra, y la R.O. democrática vestida de alcalde no permite que ondee nuestra enseña en la capital de la Nabarra misma»¹². No se trataba, en ningún caso, de ir contra la bandera nacional, que ni se menciona; se trataba de que ondease por derecho propio el emblema de la patria chica. El matiz no es baladí. Un artículo del semanario nacionalista navarro de días después (29 de julio) dibujaba con nitidez los contornos historicistas del significado de la bandera: el pretexto, una noticia acerca de que un grupo de jaimistas reunidos en Durango habían aclamado el «Pendón morado de Castilla como la enseña de nuestra Patria». «El Pendón morado de Castilla —diría *Napartarra*— no ha sido nunca enseña de la Patria de los vascos, de los nabarro, sino pendón que muchas veces se presentó en los campos de batalla frente a la roja bandera de Nabarra a disputarle el triunfo, casi siempre como enemigo encarnizado, solapado y astuto. El pendón morado de Castilla no es ni siquiera la bandera de España. Es el pendón de un Reino que vivió lu-

¹² *Napartarra*, 15 de julio de 1911.

chando perpetuamente contra el nuestro... Por eso un buen nabarro no debe *aclamar frenéticamente* jamás el pendón morado de Castilla que asesinó a su Patria». Amén del varapalo a los carlistas, el escrito contiene todavía el mensaje euskaro originario de una bandera símbolo del reino independiente que dejó de serlo por la perfidia de Castilla, a la que, sin embargo, las páginas del semanario *nabarro* no quieren presentar por el momento como el claro precedente de esa realidad política más amplia: España.

El Centro Vasco de Pamplona (inaugurado en 1910) y tras él los sucesivos batzokis que fueron abriéndose en estos años en la provincia utilizaron con profusión la bandera de Navarra. Lo hicieron sobre todo en los días señalados en su propia liturgia: en los Sanfermines; en la festividad de San Saturnino (29 de noviembre), patrono de la capital; en la del patrono de la provincia, «el gran santo nabarro Francisco de Xabier» (3 de diciembre); y en la festividad de San Ignacio de Loyola: «el día de San Ignacio 31 de julio —escribía *Napartarra* (5 de agosto de 1911)— ondeó en el Centro Vasco de Iruña el pabellón y bandera de Nabarra. Fue el único signo exterior, salvo las funciones religiosas, por el que en la capital de Nabarra se notó la festividad del gran santo vasco, ilustre fundador de la ínclita Compañía de Jesús. ¡Muy bien! Así poco a poco se enseña al pueblo sus tradiciones, sus glorias, sus fechas memorables». El texto no tiene desperdicio: como a los lectores de *Napartarra* de aquel tiempo, también a nosotros nos conduce casi imperceptiblemente por la senda de la asociación de símbolos (el Centro Vasco —el PNV—, la bandera de Nabarra, la devoción a San Ignacio...), buscada muy conscientemente desde el discurso del semanario.

Esta trama de sentido, a cuyo nacimiento estamos asistiendo con interés, sin duda se vio reforzada en 1912, el año de la celebración del VII Centenario de Las Navas, ocasión privilegiada para la recreación histórica, y desde nuestra perspectiva, para la configuración de la conciencia histórica de los navarros a partir de la visión euskara del pasado. Hubo entonces profusión de actos culturales y de todo tipo, se escribieron muchísimos folletos, libritos y composiciones poéticas, se emitieron sellos conmemorativos..., y la provincia tuvo el honor de contar con la presencia del monarca Alfonso XIII el día grande de los fastos, el 16 de julio. Para tal fecha se organizó una extraordinaria procesión cívica, a la que se invitó a participar no sólo a todo el vecindario de Pamplona, sino también a los representantes de todos los ayuntamientos de la provincia, provistos con sus banderas y estandartes. Como parte de los preparativos, la Diputación publicó una circular en la que se decía, entre otras cosas, que «el Ayuntamiento que nunca ha tenido bandera y no encuentre en su archivo



Imagen 1

Diputación Foral de Pamplona, 1912.

Archivo Municipal de Pamplona (en adelante AMP), Fondo Arazuri.

noticias que aclaren el escudo de armas que usó en tiempos remotos, *debe adoptar para su bandera el color de la de Navarra, que es el rojo*¹³. «Explosión de separatismo más puro y neto no puede darse», diría el órgano de prensa del liberalismo navarro, *El Demócrata Navarro*, en claro desacuerdo con la medida. Suponiendo que el autor de la sugerencia era Santiago Cunchillos, prohombre del primer nacionalismo vasco en la provincia y en aquel entonces Secretario de la Corporación foral, los redactores del diario liberal hicieron su particular análisis político del hecho: «Difícil situación la del carlismo preponderante en la Diputación. Ellos abominan cordialmente a los «napartarras» (...); pero (...) se avienen a que el señor Cunchillos confeccione una circular que sobre ser atentato-

¹³ Esta referencia y las que siguen a continuación en *El Demócrata Navarro*, 27 de junio de 1912. Subrayado en el original.

ria a los sentimientos de la inmensa mayoría de los navarros, es vejatoria para el mismo monarca que no puede ver con gusto el trueque de la bandera de la Nación por la de la provincia. ¿Cómo es que no han pensado en esto los diputados provinciales con el delegado de Don Jaime a la cabeza? ¿Es porque necesitan desagraviar a los «nartarras»? ¿Es por proporcionar un disgusto al Jefe del Estado?».

Desde *El Pensamiento Navarro*, vocero del carlismo, el diputado foral Joaquín Beunza (jaimista) quitaba toda trascendencia al asunto y, tras reconocer que el autor material de la circular era el conocido periodista y escritor Gervasio Etayo, asumía su participación en el acuerdo publicado indicando que, ante el temor de que algunos ayuntamientos pudieran traer «verdaderos mamarrachos», expuso la idea de adoptar la bandera de Navarra «ya que la bandera nacional es impropia para el fin que se persigue». Aquella respuesta no hacía sino confirmar a ojos del liberalismo la sintonía —inconsciente, pero por ello mismo más peligrosa— entre carlistas y nacionalistas con relación al nuevo símbolo: «creemos que el acto del señor Beunza, —diría *El Demócrata Navarro* de 29 de junio—, por lo que tiene de tendencioso, por lo que revela, y por la trascendencia que tiene, merece la crítica y la censura».

El Demócrata Navarro dejó de publicarse al año siguiente del Centenario, en 1913, y con él remitió la crítica del liberalismo más radical hacia el nacionalismo vasco. Su sucesor, *El Pueblo Navarro* (1916-1931), representante de un liberalismo más templado, continuó firme en la defensa de la especificidad de Navarra, pero lo hizo desde una postura abierta a la colaboración con los nartarras que nacía de su objetivo de «integrar lo vasco y lo español»¹⁴.

2. Discursos y gestos en la construcción semántica de la bandera (1912-1931)

Una mirada selectiva a la prensa de los años que siguieron al nacimiento «oficial» de la bandera y a las primeras lecturas políticas que suscitó (1910-1912) no revela ningún desencuentro parangonable al de sus inicios. Parece claro que a lo largo de la década de los 10' todavía siguió

¹⁴ A. García-Sanz, I. Iriarte y F. Mikelarena, *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, UPNA, Pamplona, 2002., p. 226.

vigente el vasquismo cultural común a todas las fuerzas de la derecha, para quienes lo vasco aparecía «como un referente de orden, antirrevolucionario, católico y antiliberal»¹⁵, y ello, sin duda, mantuvo a la bandera en el olimpo de los símbolos de significado compartido sin grandes matices.

Lo cierto, sin embargo, es que aquella sintonía redibujó sus perfiles a partir de 1917-1919, cuando unas fuerzas tradicionalistas y conservadoras, que ya habían comenzado a unirse ante el temido avance de la revolución, encararon con nuevas perspectivas el proceso autonomista abierto en aquel momento. El navarrismo foral conservador, vasquista en lo cultural y defensor hasta entonces de un fuerismo que transigía con la Ley de 1841 «como un mal menor», a la espera de que las circunstancias permitieran la «siempre añorada reintegración foral», abandonó en aquellos tiempos de crisis la exigencia de derogar las leyes forales del 39 y 41, y cerró filas con el navarrismo de corte liberal, abiertamente comprometido con la defensa de la Paccionada de 1841, y también caracterizado por su rechazo a la unión vasco-navarra y por su recelo ante «las exaltaciones culturales vasquistas». Sólo los nacionalistas vascos y un sector del carlismo siguieron apostando por la reintegración foral como fórmula para «recuperar para Navarra un estatuto jurídico distinto al de las demás provincias del Estado», en tanto que la nueva postura política del viejo navarrismo conservador mitigaba su vasquismo cultural y le llevaba a combatir al nacionalismo por separatista. Desde las páginas de *Diario de Navarra*, su director, Garcilaso —seudónimo con el que firmaba Raimundo García—, señalaría a los bolcheviques y a los «bizcaitarras» como los «mayores enemigos de España y de Navarra»¹⁶.

Sería, sobre todo, la polémica historiográfica de Amaiur, iniciada en 1921 con motivo del IV centenario de la defensa de Maya, la que operaría —a juicio de Sánchez-Prieto— el decisivo «gran vuelco» «en la evolución y formulación de la identidad». Frente a frente quedaron «la figura destellante del tradicionalismo español, Pradera, y el único superviviente de aquellos euskaros fundadores, Campión», nacionalista vasco ya entonces. Pradera se alzó como «el principal motor ideológico de un *navarrismo antinacionalista vasco*, pero no menos nacionalista, que acabará por silenciar cualquier afinidad cultural de Navarra con Vascongadas, convirtiendo el *cuarentaiunismo* (la sacralización de la Ley de 1841 frente

¹⁵ *Ibidem*, p. 261.

¹⁶ *Ibidem*, p. 262.

a las aspiraciones *antitreintainuevistas* de reintegración foral plena) en la enseña de un *foralismo* esencialmente *españolista*». La polémica habría venido a certificar la configuración de «dos navarrismos con sensibilidades culturales y políticas distintas, pero exponentes ambos de una sentida afirmación de la realidad histórica de Navarra». «El navarrismo tradicionalista se quedará (...) con el reino y los fueros prescindiendo de los elementos étnico-culturales» vascos¹⁷.

No obstante toda esta redefinición de posturas, la bandera de Navarra, símbolo identitario y político, todavía ondeó en estos años por encima de los discursos y alianzas cambiantes. Como es sabido, la auténtica ruptura de consensos políticos no llegaría en Navarra hasta bien avanzada la República; de idéntico modo, tampoco la bandera provincial se vería afectada por lecturas excluyentes por el momento. Al contrario, como no podría ser de otro modo, las décadas de los 10' y los 20' fueron las de la progresiva difusión oficial del nuevo símbolo¹⁸. Estaba apadrinado por la Diputación Foral y ello le daba total legitimidad. La bandera lució por derecho en las festividades de los dos patronos de Navarra, San Fermín (7 de julio) y San Francisco Javier (3 de diciembre). Los napartarras también la colgaron del Centro Vasco de Pamplona en la festividad de San Ignacio de Loyola (31 de julio) y en la del patrono de la capital, San Saturnino (29 de noviembre).

Pero la solemnidad la acompañó sobremanera cuando estuvo presente, junto a la bandera nacional, en las tres ocasiones en que Alfonso XIII visitó Navarra en estos años: la primera en 1912, con ocasión de la celebración del VII Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa, rodeada entonces de una cierta polémica, como se ha visto; la segunda, en 1920, cuando el monarca vino a la capital a clausurar el II Congreso Mundial de Estudios Vascos, organizado por la Sociedad del mismo nombre (*Eusko Ikaskuntza*), en una muestra de reconocimiento a la especificidad cultural vasca, tanto por parte de la monarquía, como de la misma Diputación Foral, copatrocinadora de la Sociedad junto a las demás diputaciones vascas.

La tercera visita de Alfonso XIII tendría lugar dos años después, cuando Navarra celebró con todo esplendor el III Centenario de la canonización de su patrono San Francisco Javier. Con ocasión del evento, se

¹⁷ Juan María Sánchez-Prieto y José Luis Nieva, *Navarra: memoria, política e identidad*, Pamiela, Pamplona, 2004, pp. 317-118.

¹⁸ Una perspectiva novedosa sobre la difusión de los símbolos en Michael Billig, *Banal Nationalism*, Sage, Londres, 1995.



Imagen 2

Visita de Alfonso XIII a Pamplona. 25 de julio de 1920.
AMP, Fondo Ayuntamiento.

restauró el castillo de la familia del santo y se organizó una multitudinaria peregrinación oficial al lugar (23 de septiembre), que se completaría con la celebración de una igualmente extraordinaria procesión en la capital (24 de septiembre), punto final del periplo del traslado de las reliquias. *La Avalancha*, revista quincenal ilustrada, órgano de la Biblioteca Católica Propagandista, comentaría que los actos de recepción de las reliquias a su paso por la localidad de Olite estuvieron presididos por la bandera de Navarra, «que ondeaba en la Torre del Vigía del Castillo Real» (24-X-1922).

En realidad, como puede deducirse de lo anterior, no era sólo la bandera de Navarra la que empezaba a ocupar el paisaje identitario de los navarros; era también la bandera nacional la que iba reafirmando su sentido. Y, como veremos, por encima de ellas y de la relación mutua que establecieron, haría igualmente acto de presencia —tímidamente por el mo-

mento— la ikurriña. No obstante, todavía en los años de la Restauración la prensa no dedicó especial atención a la cuestión de las banderas, reflejo quizá de que —en referencia a la nacional y la regional— iban siendo interiorizadas por todos, aunque cada uno lo hiciera desde su particular visión, o, en el mejor de los casos, de que aún no quedaban arrastradas por la lucha política, como sí ocurriría más adelante. Valgan varios ejemplos para retratar el sentir de aquel tiempo respecto a las tres enseñas. El primero corresponde a un breve texto de *La Avalancha* (6 de julio de 1915), en el que Juan P. Esteban y Chavarría canta su plegaria a San Fermín: «Interceda este año San Fermín, el día de su fiesta, con el Señor todopoderoso para que (...) la patria prospere al amparo de la Cruz sacrosanta, y de la bandera roja y gualda de España, y a cuya sombra bienhechora flamee victorioso el pendón bermejo de Navarra». En los años siguientes, antes de que llegara la República, esta publicación de corte integrista sería una de las que con mayor asiduidad cantara a la bandera española («Religión y patria», cruz y enseña rojigualda, serán su lema y sus símbolos) y estableciera claramente su rango principal frente a la navarra.

El segundo ejemplo, ya de 1921, tomado de *Diario de Navarra* —diario independiente, pero cercano a las tesis conservadoras—, hace referencia a una bandera de la provincia, confeccionada en 1905 para la colonia navarra de San Sebastián, que tras el cierre de aquel centro volvió a Navarra, quedando bajo custodia del Orfeón pamplonés, y que de nuevo regresa a la capital guipuzcoana para inaugurar el llamado «Solar navarro». La noticia tiene, por lo menos, dos puntos de interés: el primero es reparar en «el entusiasmo» que, según se escribe, reinaba «entre nuestros paisanos» de allí, deseosos de tributar a la bandera «un grandioso recibimiento», «entre músicas, cohetes y vítores». El segundo es comprobar cómo la bandera hecha en 1905 ya tenía todos los elementos que caracterizarían a la diseñada oficialmente en 1910, como lo dice en verso el conocido poeta local Baldomero Barón: «Para la nueva Colonia/ que acaba de ser formada/ en la hermosa Donostia/ por hijos de nuestra raza/ por los navarros queridos/ que en San Sebastián se hallan./ una bandera muy roja/ de oro y seda bordada/ una bandera preciosa/enseña de nuestra patria/ por el digno Presidente/ que entusiasmo rebosaba./ para ese estimado Centro/ el domingo fue llevada./ Del “Orfeón pamplonés”/ que la tenía guardada./ entre muestras de cariño/ que el amor patrio impulsaba./ fue sacada la entrañable/ bandera toda encarnada/ que ostenta gallarda en medio/ nuestro escudo de Navarra./ con sus cadenas de hierro/ de nuestra viril templanza./ y su corona, cual símbolo/ de nuestras glorias pasadas» (21 mayo 1921).

Como quiera que sea, este poema compuesto por un escritor de la derecha y publicado en el diario navarro de mayor tirada —de carácter conservador— bien puede reflejar fielmente un sentir mayoritario de orgullo patrio hacia la bandera regional, importante en sí misma, ajena por el momento a una definición política más construida.

El tándem bandera nacional/bandera navarra, con mayor acento en la una o en la otra, pero en total sintonía, según se ha visto, se deshace en el mundo nacionalista, donde será la bandera navarra la que, precisamente en estos años, comience a coexistir con la ikurriña, como es sabido, opuesta por sus orígenes políticos a la nacional. «En el primer tercio del siglo xx la bicrucífera se convirtió en el principal símbolo del movimiento nacionalista vasco y se fue expandiendo al compás de éste: primero, por Vizcaya, y después, por los demás territorios vascos, incluso desde los años veinte en el País Vasco Francés (...). También se introdujo en la diáspora vasca en América (...). Tal expansión territorial hizo que pronto dejase de identificársela con Vizcaya y pasase a ser un emblema de Euskadi (...). La reproducción de la ikurriña en la abundante prensa nacionalista contribuyó mucho a su difusión, así como su empleo en la *ezpatadantza* (baile tradicional vasco) por los grupos de danza de los batzokis (centros sociales) y las juventudes del PNV»¹⁹.

Para los napartarras, hay que tenerlo presente, la autodefinición política e identitaria pasaba por las dos banderas: habían hecho de la de Navarra su símbolo, soliviantando al liberalismo local; le habían dado el sentido genuino que tuvo entre los euskaros —la enseña del viejo reino vascón de Navarra, o mejor, *Nabarra*— y la habían empezado a asociar a otros símbolos propios, particularmente a San Francisco Javier, al que lentamente incorporaban a su panteón, en pie de igualdad con San Ignacio de Loyola, nombrado por Sabino Arana patrono del partido nacionalista vasco. ¿Qué rango ocupaban una y otra bandera en el sentir de los nacionalistas navarros? El tercer ejemplo que se anunciaba líneas atrás hace referencia a una aparente normal convivencia entre ambas enseñas, sin que podamos advertir una clara jerarquía. Se trata de un ejemplo que tiene tanto de «gesto» como de «discurso»; lo tomamos del relato que *Diario de Navarra* (2 de noviembre de 1919) hizo de las fiestas por la constitución de la «Juventud Vasca de Iruña». «Desde muy temprano —se

¹⁹ Jesús Casquete y José Luis de la Granja, «Ikurriña», en Santiago de Pablo, José Luis de la Granja, Ludger Mees y Jesús Casquete (coords.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Tecnos, Madrid, 2012, p. 512.

dice— se engalanaron los balcones del batzoki con colgaduras tricolor, y durante todo el día ondeó en los mismos la bandera de Navarra». Entre los actos programados, «con gran solemnidad se verificó en el salón principal del Centro Vasco la bendición de la bandera de la Juventud vasca de Iruña (...). Ofició en la bendición el Presbítero don Serapio Gurbindo», quien en su discurso «habló de la significación de la bandera y dijo que toda (...) estaba concentrada en estas palabras: “Jaungoikoa eta lagi zarra”». «¿Buscamos la separación de España —diría en un momento—? No, gritaron muchas voces. Queremos, dijo el sacerdote, lo que nos han quitado, lo que nos pertenece, lo que es nuestro. No admitimos regalos, como creen en Madrid». Alentó a los concurrentes —sigue relatando el periódico— a que trabajaran por el «Laurak bat», y después de hablar de las tradiciones y del régimen privativo de Navarra, «terminó con un ¡Gora Euskadi! Fue muy aplaudido». Por la noche, los actos se clausuraron con una velada en el Teatro Gayarre: «en la delantera de los palcos principales lució una colgadura, destacándose sobre fondo rojo los colores de la bandera de Euskadi». Es decir, también en este ámbito las banderas conviven —la navarra y la ikurriña, como en el primer ejemplo lo hacían la navarra y la nacional—, sin que un discurso más elaborado hable de la relación —jerárquica o no— que media entre ellas. Por lo demás, todavía la mirada de la prensa conservadora hacia su presencia conjunta es tolerante, y diríamos que hasta comprensiva.

* * *

El golpe de Estado del general Primo de Rivera cambiaría, sin embargo, las cosas. De hecho, una de las primeras medidas del dictador fue decretar que no se podía «izar ni ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la Provincia o Municipio, ni en lugar alguno»²⁰ (18 septiembre 1923). Desde esa fecha, en efecto, quedó prohibida la ikurriña, que sólo siguió utilizándose de forma clandestina. El tiempo de la Dictadura, como cabría esperar, fue, por el contrario, el del afianzamiento de la bandera nacional. Ésta ya había comenzado a absorber las ansias patrias un poco antes, con ocasión de la guerra del Riff, que cumplió bien su papel cohesionador del espíritu nacional. Pero indudablemente reforzó tanto su visibilidad como el discurso que le daba

²⁰ Carlos Serrano, *op. cit.*, p. 99.

sentido bajo las nuevas autoridades y sus valores. El mismo *Diario de Navarra* que antes se mostrara respetuoso y un tanto equidistante de las distintas enseñas, ahora daría cabida en sus páginas a un artículo, «La bandera triunfante» (24 junio 1924), escrito por el citado Juan P. Esteban, en el que se aplaudía la estrenada preeminencia de la española: «Algo semejante ha sucedido en España —se dice—, con la bandera política que flameaba a todos los vientos, representando a escuelas, sanas algunas veces pero con frecuencia perturbadoras y hasta anarquizantes; hasta que el 13 de Septiembre último fue reemplazada por otra, que sin rendirse a ningún partido, quiso ser la insignia de todos, en lo bueno que a ellos les uniera; para que todos ellos pudieran abrazarse a su sombra protectora; en la obra de rehacer la patria».

Por su parte, la revista *La Avalancha*, como ya ha sido dicho, redoblaría sus menciones y loas a la rojigualda a lo largo de esta nueva década. En 1927, por ejemplo, volvería sobre el tema de las dos banderas, la navarra y la española, con un discurso ya más elaborado: «Pamplona, y en su seguimiento Navarra entera, aparece como el *gonffaloniero* (sic) de un regionalismo prudente y comedido, con sus nobles tradiciones y sacrosantos fueros, llevando majestuosa sobre sus esforzados hombros la áurea carga del recuerdo de las gloriosas gestas de la antigua monarquía navarra (...) pero rindiendo filial y sincera pleitesía al pendón morado de Castilla, a la sacrosanta enseña de la Patria grande, esmaltada de castillos y leones, a la bandera española, imán —*después de la Cruz adorable*— de todo español no degenerado; bandera roja y gualda, púrpura y oro». El mensaje es diáfano: tras él, sin duda, cerrarían filas todos los hombres y grupos políticos que colaboraron con la Dictadura y que conformaban en sentido amplio las derechas de la provincia.²¹; todos los que se movían cómodos en las aguas del navarrismo político que saliera reforzado de la coyuntura de 1917-1919 y que iban avanzando y delimitando su propio discurso en línea con el del nacionalismo español.

Los «gestos» que acompañaron a la bandera de Navarra en los años de la Dictadura tuvieron, como es obvio, su paralelismo con el discurso indicado. Es muy mencionado en obras académicas, pero también en ciertos medios políticos, el *affaire* del concejal nacionalista de Tafalla Santiago Doxandabartz. En 1922, como recoge Esparza, consiguió que

²¹ Véase Jesús María Fuente, *La dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Gobierno de Navarra, Dpto. de Educación y Cultura, Pamplona, 1998.



Imagen 3

Visita de Primo de Rivera a Pamplona.

Fot. J. Galle, 25 de septiembre de 1925. AMP, Fondo Ayuntamiento.

su Ayuntamiento colocara la bandera de Navarra en el balcón consistorial por primera vez. Con la llegada de la Dictadura en 1923 fue destituido, pero en diciembre de ese año, el día de San Francisco Javier, patrón de Navarra, pidió al conserje municipal que izara la bandera. Los somatenistas, que celebraban un alarde en la plaza de los Fueros, retiraron la enseña provincial, detuvieron al conserje y buscaron al culpable, que corrió a refugiarse a Ultrapuertos²².

Lo ocurrido en Tafalla que, en buena lógica, nos hace presuponer el fuerte apego del entorno nacionalista navarro hacia la bandera roja, no

²² El relato de los hechos en <http://gerindabai.blogspot.com.es/2008/11/don-santiago-doxandabartz-orgullo-de.html> (leído en 16/5/2012), cuyo texto ha sido tomado de José María Esparza, *Cien razones por las que dejé de ser español*, Txalaparta, Tafalla, 2006, pp. 60-61.

nos debe hacer perder de vista, sin embargo, que dicha bandera al mismo tiempo admitía otros significados y agrupaba otras querencias, y sobre todo, que era la bandera oficial. Valga una imagen por mil palabras, la que recogiera el fotógrafo local J. Galle en su instantánea de 25 de septiembre de 1925, con ocasión de la visita oficial de Primo de Rivera a Navarra. Es el momento de la jura de banderas del Somatén (de Navarra, de Pamplona, de Estella y de Puente la Reina) que se celebró ese día en la Plaza del Castillo, oficiando de Pontifical el Obispo de la diócesis, D. Mateo Múgica; en el reverso de la imagen, unas líneas, probablemente redactadas por el archivero que catalogó la fotografía, indican que en ella quedaba plasmado el desfile de los somatenes (cerca de un millar) por «delante de la bandera de Navarra»²³. La condición oficial de la enseña prevaleció, sin duda, sobre las lecturas políticas diversas, aunque finalmente viniera a favorecer la de las fuerzas hegemónicas, que en Navarra siempre fueron de la derecha. Pero esto ya ocurriría a lo largo del nuevo tiempo de la República

3. La bandera de Navarra en la II República

Al proclamarse la II República, la bandera de Navarra llevaba ya dos décadas como enseña oficial de la provincia. En el transcurso de aquellos años, según se ha visto, se hizo acreedora del respeto y reconocimiento de todos, aunque, como era esperable, no quedó al margen de la evolución de los discursos políticos que sobre la identidad del viejo Reino iban delimitándose cada vez con mayor nitidez. No obstante, todavía el símbolo en sí mismo no había adquirido el valor de un auténtico icono; llegarían tiempos más intensos en que se investiría de contenidos más concretos y agresivos, pero aún seguía cargado de significados divergentes que, por el momento, parecían convivir a su sombra. El período republicano que se abrió en 1931 haría revivir, sin embargo, las grandes cuestiones que habían quedado en suspenso con la dictadura, entre ellas, el debate identitario entre navarrismos, con *v* y con *b*, y entonces sí, en el nuevo contexto de libertades públicas, las banderas comenzaron a ganar fuerza iconográfica, se convirtieron en auténticas protagonistas de la escenificación de la política,

²³ Agradecemos la ayuda inestimable de Ana Hueso, archivera municipal de Pamplona, para la localización de la mayoría de las fotografías que ilustran este artículo.



Imagen 4

Las cadenas de Navarra. Fot. Julio Cía (1933).
AMP, Fondo Ayuntamiento.

porque todavía navarros y españoles se movían en un mundo «en que la imagen era esencial y el discurso se expresaba antes como escenificación y gesto que como palabra»²⁴.

La primera en experimentar los cambios fue la enseña nacional, que corrió la suerte de la dinastía derrocada favoreciendo el uso de la tricolor, izada «por doquier de forma más o menos improvisada para significar el cambio de régimen». La nueva bandera — «de tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la

²⁴ En palabras de Javier Ugarte, «Un episodio de “estilización” de la política antirrepublicana: la fiesta de San Francisco Javier de 1931 en Pamplona», en Luis Castells (ed.), *El rumor de lo cotidiano*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, p. 160.

inferior»— quedó legalizada por el Gobierno provisional de la República, en decreto firmado por Alcalá Zamora el 27 de abril²⁵. Huelga decir que enseguida concitó las críticas de la nueva oposición monárquica y grupos afines. En Navarra, el recelo de estos sectores se vio incrementado cuando la nueva simbología afectó también al escudo provincial, siendo así que, por acuerdo de 8 de junio de ese año de 1931, la Diputación ordenó «la sustitución del timbre de la corona real por una corona mural en todos los signos oficiales de la provincia en los que figurase el escudo, a imitación del cambio operado por el escudo nacional»²⁶.

Hubo un tercer elemento novedoso en el panorama simbólico bajo la República en esta tierra, y fue la reaparición con fuerza inusitada de la *ikurriña*. En realidad, fue todo el movimiento nacionalista navarro el que, después de una obligada hibernación, vivió una auténtica «refundación» en los meses que mediaron entre la caída de Primo de Rivera y el advenimiento de la II República²⁷. Efectivamente, en ese tiempo se constituyó el Napar Buru Batzar, máximo órgano de dirección del partido en Navarra, se pusieron las bases para la creación de nuevas juntas municipales, y se lanzó un nuevo periódico, el semanario *Amayur*, que vino a desempeñar un decidido papel doctrinario de las tesis y reivindicaciones nacionalistas, completando así el enfoque más informativo y menos ideologizado del rotativo *La Voz de Navarra* (1923-1936). Proclamada la República, a la que este diario nacionalista daría la bienvenida, la *ikurriña* empezó a hacerse presente en todo tipo de actos y también en algunos ayuntamientos. No por casualidad, presidió la Asamblea de Municipios que aprobó el Estatuto Vasco de Estella el 14 de junio de 1931. Es preciso recordar que, en estos primeros compases del régimen republicano, el PNV se alió con la derecha católica y tradicionalista: con su respaldo lideró el movimiento municipalista que concluyó con la aprobación del proyecto estatutario, y asimismo concurrió con éxito a las elecciones constituyentes del 28 de junio bajo la llamada Coalición Católico-fuerista²⁸. La primera línea divisoria del debate público colocó, por tanto, a toda la constelación de las

²⁵ Carlos Serrano, *op. cit.*, pp. 99-100.

²⁶ Miguel José Izu, *op. cit.*, p. 99.

²⁷ Según desvela el estudio de Josu Chueca, *El nacionalismo vasco en Navarra (1931-1936)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, pp. 17-18.

²⁸ Véase como obra de obligada referencia la de Santiago de Pablo, Ludger Mees y José Antonio Rodríguez Ranz, *El péndulo patriótico: historia del nacionalismo vasco*, Crítica, Barcelona, 1999-2001.

derechas frente a la conjunción de las izquierdas. Y las banderas entraron en aquella batalla, reeditando de algún modo el rifirrafe que se produjera en 1910-1912, aunque los nuevos argumentos empleados dirían hasta qué punto habían empezado a cambiar las cosas.

De las cuatro banderas en liza —la tricolor de la República, la bicolor de la monarquía y de la derecha tradicionalista, la ikurriña de los nacionalistas, y la de Navarra— sólo la regional era «compatible» con las otras tres, como por otro lado parece obvio: las primeras representaban —y representan— realidades o proyectos nacionales excluyentes entre sí, a los que una Navarra diversa en sus identidades y corrientes políticas quedaba asociada desde su condición de región. Por ello, la relación con las banderas «estatales» fue siempre de lógica supeditación: pensemos, por ejemplo, en la estampa iconográfica que presentó Pamplona con motivo de la visita oficial a Navarra del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, el 16 de septiembre de 1932. Como ocurriera ya antes con ocasión de la llegada de Alfonso XIII y Primo de Rivera, también ahora el balcón del Palacio provincial se engalanó con la bandera oficial —en esta ocasión la tricolor—, que acogió en su centro el escudo de Navarra. Pero pensemos igualmente, más allá de la etiqueta cerrada de este evento oficial, en los hechos ocurridos unos años más tarde, concretamente el día 6 de marzo de 1936, cuando el líder comunista local Jesús Monzón protagonizó literalmente un asalto a la Diputación, reclamando un cambio de la Comisión Gestora, entonces dominada por las derechas; en medio de aquel gran «gesto» —la política de hechos consumados—, Monzón no olvidó el simbolismo de las banderas y obligó al conserje y a un ordenanza a izar la bandera republicana y la de Navarra²⁹. Sin duda, compartía con otros líderes de la izquierda el propósito de «republicanizar» su tierra. No obstante los ejemplos citados, la relación entre la tricolor y la enseña navarra tuvo también sus momentos tensos y una lectura enfrentada, como luego se verá.

La asociación con la bandera bicolor, por contra, no pudo escenificarse dada la prohibición de que ésta era objeto. La rojigualda quedó arrinconada, a la espera de que las cosas cambiasen: en el arranque de la República, la revista integrista *La Avalancha* dedicaría varios artículos a

²⁹ Para el relato de lo sucedido, véase *La Voz de Navarra*, 7 marzo 1936. La noticia también es recogida por García-Sanz, Iriarte y Mikelarena, *op. cit.*, p. 213, quienes, a su vez, toman la referencia de Manuel Martorell, Jesús Monzón. *El líder olvidado por la Historia*, Pamplona, 2000, p. 40.

subrayar que era la auténtica bandera nacional, la de todos los españoles por encima de partidismos, y, aunque curiosamente en su lectura inicial dio a entender que su principal enemiga era la bandera roja del socialismo antes que la tricolor, la enseña republicana acabó representando todo lo repudiado por la derecha de siempre. En este sentido, es importante recordar que el advenimiento de la República actuó como «revulsivo» para que la gran familia carlista, escindida hasta entonces en tres ramas —la jaimista, la integrista y la mellista—, recuperara la unidad, que acabaría desembocando en la constitución de la Comunión Tradicionalista³⁰. El viejo carlismo pasaba a ser de nuevo la minoría mayoritaria que fuera en los años centrales de la Restauración: su apuesta antirrepublicana fue radical y alentó la creación del Requeté desde el mismo año de 1931. La enseña bicolor, amén de las banderas propias, se convirtió en un símbolo de primer orden, como quedaría taxativamente de manifiesto en las peticiones irreductibles que años después presentara la Comunión ante el General Mola para su participación en el Alzamiento nacional. Según relata en sus memorias un protagonista de la primera línea en aquellos días, Antonio de Lizarza³¹, el carlismo acabó reduciendo sus condiciones a tres: la disolución de todos los partidos políticos, la estructuración corporativa de la nación, y la restitución inmediata de la bandera bicolor como símbolo de la vuelta a la auténtica y tradicional España. «El punto relativo a la bandera —se diría en una de las muchas cartas cruzadas en las negociaciones— es de obligada lealtad a nuestras masas. Aunque hubiera derecho a pedir a los dirigentes que se sobrepongan a los símbolos, nunca se podrá hacer entender a las masas otro lenguaje que el simbólico, y mal podrán comprender nuestras masas en la bandera republicana obra de gobierno que sobre los intereses puramente materiales ponga los altos ideales de la espiritualidad y el honor de España, únicos merecedores del sacrificio de la vida». El hecho de que, ya durante la Guerra Civil, los Tercios de Requetés utilizaran la bandera de Navarra «casi en pie de igualdad con la bandera española»³², no deja lugar a dudas acerca de la perfecta asociación entre ambas, aunque lógicamente ésta ya venía de tiempo atrás, como enseguida tendrá ocasión de verse.

³⁰ Véase Manuel Ferrer, *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la II República*, Gobierno de Navarra, Dpto. de Educación y Cultura, Pamplona, 1992.

³¹ Antonio Lizarza, *Memorias de la conspiración (1931-1936)*, Dyrsa, Madrid, 1986, pp. 75 y 82.

³² García-Sanz, Iriarte y Mikelarena, *op. cit.*, p. 213.

El tercer maridaje de banderas, el que se dio entre la ikurriña y la navarra, es quizá el menos conocido y por ello mismo el más interesante. Tiene que ver, desde luego, con el gran impulso del nacionalismo vasco en Navarra en los inicios de la República, con el crecimiento de sus bases, con su liderazgo del movimiento municipalista y del primer proyecto de estatuto vasco-navarro, con su alianza con la derecha ante las constituyentes de junio de 1931 y con el éxito electoral subsiguiente, que llevó al Congreso a los católico-independientes Gortari y Aizpún, a los carlistas Beunza y Rodezno, y al nacionalista José Antonio Aguirre, también elegido por Vizcaya. Es en esa suerte de «euforia» que vivió el PNV navarro a lo largo de 1931 en la que hay que contextualizar la *evolución* de su discurso respecto a las banderas. En rigor, habría que decir que el nuevo discurso fue sobre todo el del semanario *Amayur*, «expresión de la dogmática abertzale más ortodoxa», y no tanto el de *La Voz de Navarra*, cuyo nacionalismo quedaba atemperado «bajo un lenguaje fuerista»³³ que, de hecho, iría dejando de prodigarse en el resto del País Vasco.

Los que siguen son dos ejemplos significativos de las nuevas lecturas sobre la ikurriña y la bandera navarra hechas desde el nacionalismo más ortodoxo, el que tenía un sello más vizcaíno. El primero lo entresacamos del artículo titulado «Alcaldes y alcaldadas» (*Amayur*, 11 julio 1931): «He leído, no sé en qué periódico —dice el redactor—, unas líneas en que se comenta con alguna indignación el *Ukase* dado por el alcalde de Tafalla, ordenando sea retirada de los balcones de Euzko-Etxea la bandera de Nabarra el día en que ésta ondeaba a media asta con motivo de la trágica muerte de uno de sus socios./ Queridos compatriotas, no vayáis a suponer que trato de salir en defensa de nuestro excelso monterilla, nada de eso, lo que yo creo que ese señor *Demócrata* (sic) no ha sido a la bandera de Nabarra a la que ha querido ofender, ha sido a la de Euzkadi; él, con su asombrosa intención, en esa bandera roja (...) ha creído ver sobre su fondo de roja sangre nabarra el axpa (sic) verde de nuestra independencia, y esa blanca cruz de nuestro Jaungoikoa».

La bandera de Navarra se desdibuja a ojos del semanario nacionalista que, no ha de olvidarse, es un creador de opinión y asimismo el altavoz del enfoque de la dirección del partido. ¿Cómo apropiarse del símbolo navarro a mayor gloria de la ikurriña? ¿Cómo conseguir que la conciencia de nacionalidad única se extienda entre los nacionalistas navarros y que

³³ Iosu Chueca, *op. cit.*, p. 382.

motu proprio adopten la bicrucífera como la enseña nacional de la patria vasca? Ninguna noticia mejor para el *desideratum* que recogen estos interrogantes que la decisión de la junta permanente de la Sociedad de Estudios Vascos en septiembre de 1931 de asumir la ikurriña como la bandera «nacional vasca», asegurando que «su exhibición no puede suponer en nuestros días idea alguna partidista, sino una expresión de la unidad espiritual de los vascos que debe estar por encima de todas las suspicacias»³⁴.

El segundo ejemplo que anunciábamos líneas arriba ya supone un interesante paso discursivo: hay que convencer de que la ikurriña resume en sí la bandera de Navarra, pues ello le dará la legitimidad y el pedigrí históricos de los que carece, y asimismo le permitirá transmitir en clave de símbolo la incorporación de Navarra a la patria vasca común. Se trata de un artículo publicado por *Amayur* (31 octubre), en el que reproduce un texto del gran diario bilbaino *Euzkadi* titulado «la bandera vasca tradicional»:

«¿Este bendito signo de nuestra nacionalidad es un signo forjado convencionalmente en nuestros días o más bien tiene su tradición histórica bien fundamentada? La tiene, y gloriosísima. De tal manera, que aun cuando no fuese ya de hecho la bandera nacional vasca, como lo es, y aparte su simbolismo sabiniano, debería ser declarada y reconocida por tal solamente por su tradición. (...) La Fe y la Patria, Jaungoikoa eta Lege-Zaharra, peligraban con el avance de la morisma sobre nuestro suelo; y los vascos todos, desde Bizkaia hasta Xuberoa, se unieron como un solo hombre bajo un jefe supremo, a quien proclamaron rey de Naparroa. Así se formó aquel glorioso reino pirenaico de todos los vascos para defender la Fe y la Patria. (...) Aquel reino no tuvo otro signo ni divisa real que la Cruz redentora con el anagrama de Cristo (...), exactamente la cruz y el aspa de nuestra bandera actual». Y más adelante: «... el escudo actual de Nabarra es el mismo nombre de Cristo que usaron como signo propio de su reino los primeros reyes vascos, si bien estilizado heráldicamente con cadenas que recuerdan, además, la magna victoria de las Navas de Tolosa. (...) Los vascos, pues, tenemos nuestra bandera, histórica y tradicional: la bandera roja (del antiguo reino de Nabarra), símbolo de nuestra nacionalidad, protegida hoy por la Cruz blanca y el Aspa verde que, aunque en distinto esmalte o color, son la misma Cruz y Aspa que usaron aquellos grandes reyes de nuestra primitiva unidad política. Esta es nuestra bandera».

³⁴ Jesús Casquete y José Luis de la Granja, *op. cit.*, p. 513.

Paradójicamente, el mismo Luis Arana, creador junto a Sabino de la bicrucífera, no estuvo de acuerdo con la declaración de la Sociedad de Estudios Vascos y, en un folleto editado en 1932, «reafirmó que él y su hermano la habían concebido como la bandera de Vizcaya exclusivamente (...) y que las restantes regiones vascas debían crear sus propias banderas». «Sería crimen de lesa patria —escribiría— la imposición de la bicrucífera para todo Euzkadi»³⁵. Las razones políticas, sin embargo, pesaron muchísimo más y el partido acabó aprobando casi por unanimidad que la ikurriña fuese «la bandera oficial de Euzkadi» en su Asamblea de Tolosa del 29 de enero de 1933.

Nada sabemos del eco mediático que pudo tener en Navarra esa suerte de «simbiosis» atribuida a la relación entre ambas banderas, aunque es muy probable que reflexiones como la del diario *Euzkadi* volvieran a confirmar al elemento progresista local —los liberal-demócratas de la Restauración, los republicanos de 1931— su valoración de la bandera de Navarra como un símbolo separatista. Los hechos ocurridos el día 3 de diciembre, festividad de San Francisco Javier, patrono de Navarra, habrían de ser interpretados, desde luego, desde esta lógica.

Ciertamente, la jornada del 3 de diciembre de 1931 estuvo cargada en Pamplona de un fuerte simbolismo. Todo comenzó por la decisión de la Gestora provincial, que desde abril había sustituido a la antigua Diputación y había quedado integrada por un socialista, cuatro republicanos, un monárquico y un carlista, de no acudir a los actos religiosos de la citada festividad, por estimarlo ajeno a los poderes públicos, tal y como había venido a ratificarlo el artículo 26 de la nueva Constitución en trámite. *Diario de Navarra* apeló a la población para que acudiera masivamente a la solemne misa por el santo. «Lo que iba a ser en principio un acto habitual y ordinario para los pamploneses (...) se convertía (...) en elemento de identidad (*catolicidad* y *navarritad*) gloriosamente valorizado por los conservadores», «en *ethos* explícito de lo propio». «Un salto de calidad incuestionable», que se vería, a su vez, reforzado por la iniciativa de los alcaldes de Abárzuza, Las Améscoas, Estella, Puente la Reina y Baztán «al convocar al resto de los alcaldes navarros a estar presentes en la función religiosa en honor al patrono y suplir de ese modo la ausencia de la corporación provincial». La medida fue prohibida por el Gobernador civil y ello hizo posible que toda la derecha antirrepublicana cerrara filas con-

³⁵ *Ibidem*, pp. 513-514.

tra la Gestora. El gesto fue entonces asumido por los ex-diputados forales anteriores a 1931, en cuyas filas había dinásticos, carlistas y también un nacionalista vasco, Manuel Irujo. Prácticamente todos ellos acudieron a la celebración religiosa, acompañados de los dos gestores no republicanos, de los diputados a Cortes por la Coalición Católico-Fuerista (entre ellos, el futuro *lehendakari* José Antonio Aguirre) y de una espléndida representación de pamploneses. El acto resultó brillante y el mensaje quedó diáfano: «la católica comunidad pamplonesa (...) se había congregado para homenajear al Santo que mejor representaba su carácter y su ser ancestral (...) y lo había hecho a pesar y en contra de la voluntad de la recién estrenada República, cuya nueva legalidad laicista parecía querer ir contra el ser más íntimo de Navarra».

Terminado el ceremonial religioso, se formó una manifestación que acudió al Palacio provincial a protestar contra la Gestora. «Allí unos jóvenes subieron al balcón donde colgaron la bandera de Navarra mientras los manifestantes daban vivas a la Navarra católica y a San Francisco Javier». También se cantó el «Guernikako arbola» y la «Marcha de San Ignacio». El momento fue de gran tensión pues frente a ellos se congregaron manifestantes de signo político contrario y la jornada terminó con incidentes, en los que participó la fuerza pública. En el momento en que se disolvían los grupos, «el gestor provincial García Larrache, el alcalde de la ciudad y varios concejales retiraron la bandera de la balconada (...) para que finalmente ésta fuera rasgada y quemada. Los ánimos estaban exaltados entre las gentes de la izquierda, pero el concejal socialista Corpus Dorronsoro les invitó a disolverse, tras prometer que la autoridad sabría hacer cumplir con las leyes laicas a “estas derechas recalitrantes”»³⁶.

³⁶ Relato tomado de Javier Ugarte, *op. cit.*, pp. 168-174. El autor sostiene la tesis de que la actuación de las derechas navarras el 3 de diciembre de 1931 podría entenderse como una «estilización» de la política, es decir, como el uso «profano de la multiplicidad de actos cívico/religiosos y festivos que formaban parte del calendario anual de los pamploneses» para hacer llegar a la población «el discurso autoritario y de *guerra civil*», que así quedaba convertido en una imagen alegórica y concreta, fácilmente comprensible e identificada como «lo propio agredido», imagen que finalmente sería utilizada como argumento para el *asalto al poder* en julio de 1936. Acerca de las lecturas sobre San Francisco Javier son de obligada referencia los artículos de Santiago Leoné, «La construcción de San Francisco Javier (1888-1941)», *Sancho el Sabio*, 13, 2000, pp. 77-111, y José María Tápez, «San Francisco Javier», en Santiago de Pablo, José Luis de la Granja, Ludger Mees y Jesús Casquete, *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Tecnos, Madrid, 2012, pp. 685-695.

Todas las «voces» políticas comentaron los hechos: *Diario de Navarra* asumió un tono conciliador y minimizador. En su crónica aportó el dato de que la bandera de Navarra fue finalmente rota y quemada en el suelo «como represalia, sin duda alguna, a que al tratar de izar antes la bandera tricolor de la República española, alguien se opuso a ello arrancándola violentamente de las manos que quisieron arbolarla. Disgustáralos o indignáralos lo hecho por quienes izaron la bandera de Navarra, es evidente que no tiene justificación el que fuese arrancada a viva fuerza y destrozada. Habrá que explicar lo hecho diciendo que fue obra de algunos mozalbetes inconscientes y que por lo tanto carece de toda significación. (...) Elevamos nuestro ruego a las autoridades para que pongan en libertad a las tres o cuatro personas que han sido detenidas». Si esto escribía el 4 de diciembre, dos días después se hacía eco de la decisión tomada por los republicanos navarros, según recogía *La Noticia* de San Sebastián, aplaudiéndola: «El partido republicano autónomo ha tomado el acuerdo unánime de celebrar un acto importante en desagravio a la bandera de Navarra que, como se recordará, fue hecha pedazos días pasados con motivo de las fiestas de San Francisco frente al Palacio de la Diputación y de la República. Ha acordado regalar asimismo por suscripción popular una bandera de Navarra, que será magnífica y valiosa». *Diario de Navarra* pedía sólo un gesto más: «Escuchen nuestro ruego los republicanos, consigan la libertad de los detenidos, y en una zona neutral, ¡la noble zona neutral de nuestro amor a Navarra!, tengamos, aunque no sea más que el instante preciso de hallarnos ante nuestra bandera, una cordial efusión fraterna». Todavía en diciembre de 1931 la «roja» podía ser la bandera de todos los navarros; el amor a Navarra representaba una realidad por encima de cualquier bandería, tal era la consigna del diario conservador.

El Pensamiento Navarro se vio mucho más implicado por lo sucedido: parte de los detenidos eran conocidos carlistas de la capital. El domingo 6 de diciembre escribió un artículo titulado «Contrastes. Pasividad y persecución» que, como es fácil suponer, aludía al muy diferente y arbitrario comportamiento de las autoridades republicanas, indulgente ante quienes —en opinión del diario carlista— «hicieron mofa y escarnio de lo que Navarra tuvo siempre en el más alto aprecio: la Bandera», y por el contrario inquisitivo sobre quienes «a impulsos de un sentimiento de amor a su país y sus tradiciones, presentaron su emblema a la veneración del pueblo, que lo acogió jubilosamente». Todo el artículo está recorrido por un sentimiento de indignación no ya sólo contra las autori-

dades republicanas locales y contra sus seguidores, que «cuando quieren juegan a la agresión cobarde y el asalto de nuestros edificios», sino hacia la misma República «de alabarderos de un laicismo que es planta sin arraigo en nuestra tierra». La diferencia entre ambos periódicos es más que de matiz.

La Voz de Navarra también clamó contra la actuación de la Gestora y denunció la injusticia de las detenciones porque —y este dato no creemos que fuera conocido— varios de los apresados eran nacionalistas vascos³⁷. Por lo demás, dos días después de los hechos, el 5 de diciembre, daba cabida a «una carta del alcalde de Pamplona», Nicasio Garbayo, en la que éste puntualizaba y justificaba su proceder: «Así pues fue quitada la bandera sin ninguna excitación por nuestra parte. No necesito decirle que en aquel momento y en la forma en que había sido colocada, aunque materialmente era una bandera, espiritualmente significaba en aquellos momentos una protesta de determinados sectores contra las leyes de la República, y a nadie se le pasó por la cabeza el quitar la bandera de Navarra como tal, sino repito, emblema en aquellos momentos de protesta contra la República y las autoridades de la Diputación»³⁸.

Parece claro que aquella fue una «guerra de banderas»; las que ya no resultan tan claras son las motivaciones de los contendientes: sí las de la Pamplona republicana, que nunca hasta entonces había tocado poder y recelaba de sus viejos enemigos; pero no las de una amalgama de derechas, divergentes cada vez más en su visión de la bandera navarra. Porque *Diario de Navarra* habló de una bandera de todos, *El Pensamiento Navarro* de una bandera representativa de una tierra de valores tradicionales enfrentada a una República laica y, por último, tanto *La Voz de Navarra* como sobre todo *Amayur*, en principio partidarios del nuevo régimen, de una bandera expresión de la conciencia de la vasquidad de Navarra. «Nunca mi corazón de nacionalista quedó tan satisfecho como con lo ocurrido tal día! —se dice en *Amayur* de 16 de enero de 1932—. ¿Qué significa

³⁷ Los casos de Manuel Cabasés, Jesús de Goiburu y Gaspar Lecumberri, encarcelados por los sucesos, aparecen en los listados de socios del Centro Vasco de Pamplona, según lo registra Josu Chueca, *op. cit.*, en apéndice documental.

³⁸ Esta carta es la única manifestación que disponemos de la versión republicana de los hechos. No ha sido posible localizar los números del semanario *La República*, órgano del partido Republicano Autónomo en Navarra. Agradecemos a Ángel García-Sanz sus indicaciones de búsqueda tanto para la Fundación Pablo Iglesias como para la Biblioteca Azcona de Tafalla.

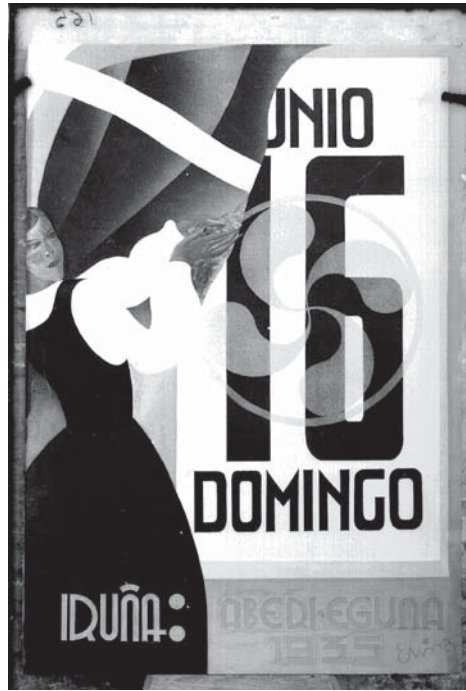


Imagen 5

Gerardo Zaragieta Zabalo. Fotografía del cartel anunciador del Aberri Eguna de 1935. Original de José Luis Elvira. Museo de Navarra.

para nuestros ideales que el pueblo no pidiese colocar la bandera española y solamente colocase y aplaudiese a los gritos de ¡Viva Nabarra libre! al rojo símbolo de este viejo pueblo? Pues significa sencillamente la simpatía e incorporación de toda Nabarra, aunque no en su totalidad doctrinal, a nuestros ideales nacionalistas, en la evolución que desde hace cierto tiempo va dando este pueblo». El mismo Iruña Buru Batzar, en su informe de 1931 (publicado por *Amayur* el 13 de febrero de 1932), resaltaría como uno de los factores importantes en la «extensión de la conciencia de la unidad vasca y de la conciencia de la vasquidad de Navarra», el comportamiento de «los patriotas que fueron encarcelados a consecuencia de los

sucesos del día de San Francisco Xavier», en cuya puesta en libertad tuvieron mucho que ver las diligencias del diputado Aguirre en Madrid (en honor a la verdad, las de todos los diputados).

El PNV en Navarra seguía siendo, en cierta medida, un precursor en la definición iconográfica de banderas pues, no en vano, con ello trataba de dilucidar su propia identidad ante el EBB. Vaya por delante que a lo largo de los años republicanos, la ikurriña se haría presente en todos los batzokis, mítines, fiestas y juntas vascas, y que lo haría también, en solitario, en el cartel anunciador del Aberri Eguna que se celebró en Pamplona en mayo de 1935³⁹. Podría pensarse, por tanto, que la bicrucífera acabó imponiéndose como símbolo a la bandera roja, pero los hechos del 3 de diciembre de 1931 ya relatados y el «discurso» que siguió confirmarían una voluntad clara por parte del entorno navarro de salvaguardar su especificidad, aunque fuera a contrapelo de una conciencia extendida de que «los destinos de Navarra se decidían en las oficinas de Bilbao»⁴⁰. Basten dos ejemplos de muestra: el 20 de agosto de 1932, perdida ya la oportunidad de estatuto conjunto, *Amayur* publicaba un artículo dedicado a la «Bandera e himno». «La bandera nacionalista lleva tres colores (...). El rojo del fondo está tomado del color de la bandera de Nabarra, como homenaje a la Hermana mayor de los vascos y significa la raza vasca. La Cruz verde simboliza las Libertades o Fueros vascos. Y, por último, la Cruz blanca representa a la Religión. (...) De manera que conservando Nabarra su histórica bandera y los demás pueblos vascos la suya, Euskadi posee la que (...) representa la unión de todos los vascos». Un año después, el 10 de marzo de 1933, el citado semanario se hacía eco de la «Magna Asamblea Regional del Partido Nacionalista Vasco en Iruña», celebrada días atrás con objeto de aprobar la organización del partido. Uno de los temas más debatidos fue el de la bandera: significativamente, se defendieron todas las posibilidades (la enseña navarra sola, la ikurriña sola, las dos banderas). El presidente saliente, Aníbal Urmeneta, acabó proponiendo que se adoptasen ambas, la de Euskadi como nacional y la de Navarra como regional o del partido en la provincia. Así se acordó por mayoría.

³⁹ Se conserva en el Fondo Zaragüeta del Museo de Navarra. Agradecemos la ayuda inestimable prestada principalmente por Javier Zubiaur y también por Mercedes Jover.

⁴⁰ Como, al parecer, le «espetó Pradera a Manuel Aranzadi en 1921, y reconocieron los líderes nacionalistas navarros en 1932 tras el fracaso del proyecto de estatuto conjunto» (Sánchez-Prieto y Nieva, *op. cit.*, p. 319).

4. Un tiempo decisivo: la Guerra Civil

El triunfo rebelde en la Guerra Civil cambió de cuajo el paisaje simbólico español. La Navarra tradicional, ensalzada por su apoyo ejemplar a la causa nacional, fue pionera en la reimplantación de la vieja bandera rojigualda, al tiempo que puso fin a la «polisemia» de su propia bandera regional. Obviamente, los dos hechos estaban estrechamente relacionados. Sabemos del empeño irreductible del carlismo por izar de nuevo la «auténtica bandera nacional», única enseña que entenderían como propia los combatientes dispuestos a dar la vida por la patria, y de cómo fue enarbolada en Pamplona por el requeté el mismo día del Alzamiento. El Decreto que la restableció oficialmente no llegaría hasta el 29 de agosto de ese año 36. Y sabemos también del uso conjunto por parte de los soldados navarros de las dos banderas, como cuando —por poner un ejemplo entre muchísimos posibles— en el frente de Somosierra un grupo de ellos celebró la fiesta de San Fermín «Chiqui» y lo hizo bendiciendo un banderín bordado por las RR. MM. Adoratrices de Pamplona, que tenía en un lado la enseña bicolor de España y en el otro la bandera roja de Navarra con su escudo de cadenas⁴¹. En realidad, el carlismo navarro y con él toda la derecha abrazó siempre las dos insignias, con su clara jerarquía. El hecho excepcional de la guerra no hizo sino darles un plus decisivo de legitimidad y las anudó de modo incuestionable. Hubo quien, de hecho, exaltaría la enseña nacional, interpretando el amarillo como expresión de Castilla, y el rojo como sinónimo de Navarra, las dos regiones más heroicas en el arranque de la Cruzada⁴².

La bandera rojigualda no planteaba problemas, pues paradójicamente no pareció repararse en su origen oficial ligado al nefasto liberalismo. Pero la bandera de Navarra sí, porque el nacionalismo vasco la había hecho suya desde su misma implantación en la provincia, llegando a declararla la bandera del partido en tiempos republicanos. Fue en las páginas de *Diario de Navarra* donde aquel resabio nacionalista fue combatido con más ardor y sin tregua. Lo ilustraremos con dos ejemplos. En fecha tan temprana como el 20 de agosto de 1936, Eladio Esparza, paladín del navarrismo político, dedicaba una breve reflexión a la bandera y, después de recordar cómo era su diseño según el decreto de 1910, añadía: «Antes

⁴¹ *Diario de Navarra*, 6 octubre 1936.

⁴² *Diario de Navarra*, 25 agosto 1936.

de ejecutar este acuerdo, nuestra autoridad se guió de dictámenes competentes de hombres versados en la materia. Creo que para determinados asuntos históricos, no es dato bastante la competencia. En este caso, cuando menos, no lo es. Posible es que la Bandera de Navarra sea así: en todo caso, la Bandera será como Navarra quiera que sea. Pero lo que interesa es que sea como es hasta la fecha, no roja solamente, sino roja con el escudo y la corona real en oro y la esmeralda verde. Es preciso restaurar todo, sin la omisión del más pequeño detalle». La enseña navarra tenía un pecado original, su inspiración euskara; sólo la redimía su escudo con «corona real», que ahora no podía reconocer un nacionalismo vasco oficialmente decantado por la República.

La segunda referencia venía escrita «en clave». Era ya 28 de octubre: un vecino hacía saber que se había fijado cómo el domingo anterior, fiesta de Cristo Rey, «en la calle de ..., en la que habita ..., (había) dos balcones ostentando solamente la bandera de ... (...) Los primeros días del movimiento salvador no ostentaba colgadura alguna; más tarde viene ostentando la ya dicha». Evidentemente, no podía ser otra que la bandera de Navarra pero en manos de un nacionalista. *Diario de Navarra* se aplicó para dejar claras las cosas: «Queremos consignar el hecho como síntoma de la repugnancia —pongamos vocablo más suave— resistencia que tienen algunos a reconocer como glorioso símbolo de la Patria a la bandera Española, y eso no; los que no sienten por encima de todo otro linaje de consideraciones el rendido acatamiento a la unidad histórica y sacrosanta de España, que se abstengan de manifestarse de forma subrepticia y vergonzante: ¡qué no cuelguen!». Acto seguido inquirió al Gobernador militar y al civil para que fuera de obligado cumplimiento engalanar las casas en las fiestas nacionales con la bandera rojigualda, sin perjuicio de utilizar otras colgaduras, pero siempre de modo que tuviera preferencia la de España. Y así se haría.

Las dudas, no obstante, acabarían disipándose en 1937, y lo harían de la mano del escudo, mucho más sólido e incuestionable en su valor simbólico. Como es sabido, por Decreto de la Diputación de 18 de marzo se acordó la recuperación del diseño del escudo anterior a la República, es decir, el que tenía desde 1910, «con corona real cimada con la cruz», según expresión jubilosa de *Diario de Navarra* (4 abril). «¡Bien por Navarra! —diría el *Heraldo de Aragón* tres días después— (...) por ser la primera en restaurar los símbolos nacionales durante el movimiento nacional; ella, con sus requetés, sacó a la calle la bandera española auténtica y la Marcha Real; y ella, ahora, ha sustituido el remate mural por la corona. (...)



Imagen 6

Banquete de autoridades.

Fot. J. Galle. AMP, Fondo Arazuri.

Hay que imitarla y pedir que (...) se restaure el escudo nacional». Pero este periplo de reafirmación de los símbolos todavía estaba por vivir su momento cenital. Llegó el 8 de noviembre, día solemne en que Franco, en persona, visitó Navarra y otorgó a la provincia la Cruz Laureada de la Real Orden de San Fernando, «en recuerdo de las gestas heroicas de Navarra en el Movimiento Nacional y homenaje a quien tan reciamente atesora las virtudes de la raza», añadiendo «que desde hoy deberá grabar en sus escudos», tal y como lo recogen exultantes todos los rotativos navarros del momento. La Diputación recibiría innumerables felicitaciones por aquel timbre de gloria. La que enviara el ya citado Eladio Esparza, por entonces Gobernador civil de Álava, resumiría en unas líneas el extraordinario potencial simbólico que se abrió para el escudo de Navarra: «Al cabo de los siglos —diría en *Diario de Navarra* (20 de noviembre)—, las Cadenas de nuestro Escudo, procedentes de la reconquista de España y

pregoneras de la lealtad y de la bravura con que nuestros antepasados lucharon por la Cruz y la Patria, conquistan la distinción guerrera máxima, también por la lealtad y la bravura de nuestros hijos en la Causa por Dios y por España». La identificación de Navarra con la imagen de la *España eterna* construida por el franquismo, tendría en el nuevo escudo su icono más logrado y efectivo⁴³.

No es aventurado pensar que fue el escudo así redefinido —en su forma y en su fondo— el que despejó todas las incógnitas sobre el significado de la bandera, que lo portaba en su seno. Pero, por ello mismo, la bandera quedó en un segundo término: no albergaba dudas, pero tampoco reforzaba su peso simbólico. A nuestro entender, el verdadero maridaje se daría entre la bandera española y el escudo navarro, como, por ejemplo, así lo expresaría *La Avalancha* del 24 de mayo de 1939, cuando alababa la actuación de los boinas rojas, camisas azules y demás navarros, «fuertemente enlazados todos por las cadenas del escudo de Navarra y abrazados a la bandera roja y gualda...». Aquí concluye nuestro relato, pero no el periplo de la bandera de Navarra que, terminado el franquismo, volvería a recobrar el carácter simbólico plural del que hizo gala desde su mismo nacimiento «oficial».

⁴³ Como así lo indica Álvaro Baraibar, *Historia y memoria de los símbolos de Navarra. De las «cadenas» a la «Laureada» y la Ley Foral de Símbolos*, Pamplona, 2010, p. 28.